



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	27	2019
------------	----	------

Sesión 6/2019 ORDINARIA

San Bautista, 28 de febrero de 2019

VISTO: la necesidad de comprar una palma para el homenaje por el fallecimiento del padre de una funcionaria del municipio.

CONSIDERANDO:

- 1-Que este Municipio contempla y valora las situaciones emocionales por las que pasa cada funcionario.
- 2-Que el Municipio es ordenador de gastos y el Sr. Alcalde ordenador de pagos.

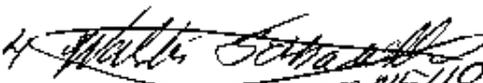
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

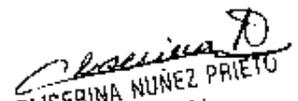
- 1-AUTORIZAR el gasto de \$u2.500,00.-para la compra de una palma como homenaje por el fallecimiento del padre de una funcionaria del Municipio
 - 2-AUTORIZAR al Sr. Alcalde a realizar el pago de \$u2.500,00 (son pesos uruguayos dos mil quinientos)) a Rogelio Fernández.Sociedad Anónima Rut.080031300012 por la compra de una palma para el homenaje por el fallecimiento del padre de una funcionaria del Municipio
- COMUNICAR** la presente resolución a Secretaria de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que corresponda.

REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado en 4 
WALTER FASSANELLO


ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA


FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA


CLISERINA NÚÑEZ PRIETO
CONCEJAL